

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **22149** GRUPO INDUSTRIAL CRIMIDESA, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Salón Master del Hotel NH Príncipe de Vergara, sito en la calle Príncipe de Vergara, n.º 92, a las 12:30 horas del día 29 de junio de 2011, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Ejercicio 2010, tanto de la Compañía como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración respecto de la aplicación del resultado del Ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo Ejercicio.

Cuarto.- Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el Ejercicio 2011.

Quinto.- Remuneración y reasignación de las participaciones de las clases B, C, E, F y G, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales ("Capital social").

Sexto.- Designación de nuevo Secretario del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la Compañía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al Ejercicio 2010.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley antes citada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Finalmente, se notifica que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ignacio Contreras Caballero.

ID: A110046849-1

cve: BORME-C-2011-22149